



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: jueves, 30 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

1124

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para cubrir las plazas vacantes de Auxiliar Administrativo y Auxiliares de Ayuda a Domicilio, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS

Registro de entrada	Fecha	Nombre y apellidos
2022-E-RE-324	19/12/2022	María José Pérez Salazar
2022-E-RE-334	31/12/2022	José Manuel Rodríguez Toledano
2023-E-RE-2	03/01/2023	César López de Diego
2023-E-RE-3	03/01/2023	María del Carmen Gómez Collazos
2023-E-RE-8	08/01/2023	María de los Ángeles Martín Hernández
2023-E-RE-20	13/01/2023	Victor San Vidal Martínez
2023-E-RE-26	17/01/2023	Raquel Calvo del Rey
2023-E-RE-32	23/01/2023	Isabel Robles Merodio
2023-E-RC-154	25/01/2023	Iván de la Torre Alarcón

PLAZAS: AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO



ADMITIDOS

2023-E-RC-162	26/01/2023	María Rosa Alonso García-Abad
2023-E-RC-163	26/01/2023	Alicia Postigo García
2023-E-RC-164	26/01/2023	María del Rosario Baquerín de la Torre
2023-E-RC-167	26/01/2023	Rosario del Saz Fernández

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 12 de abril de 2023, a las 08:30 horas, en la sede de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://illana.sedelectronica.es>].

Illana, a 23 de marzo de 2023, El Alcalde, Fdo.: Francisco Javier Pérez del Saz